RESOLUCION N°2120/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS PARA LA GOBERNACIÓN DEL CAAGUAZÚ A LA EMPRESA STAR SHOP DE RAMON FONSECA GUZMAN.-

Coronel Oviedo, 23 de mayo de 2013.

VISTO: La CD N°05/2013, realizada por la Gobernación del Caaguazú; y.-

CONSIDERANDO: Que, la Gobernación del Caaguazú llamó a CD N° 05/2013 SERVICIO DE FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS, con las especificaciones técnicas previstas en el Pliego de Bases y Condiciones, presentaron sus ofertas las empresas WALTER OJEDA, AGROVIAL Y STAR SHOP, debidamente acreditado para dicho acto.-

Que, según el acta correspondiente de evaluación y dictamen, elaborada por la comisión de evaluación, una vez analizados la oferta se constató que el oferente presentó todos los documentos requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, siendo entonces la propuesta presentada por la empresa **STAR SHOP de Ramón Fonseca Guzmán,** la oferta más baja y que cumple con las especificaciones técnicas, económicas y legales según lo establecido en el pliego de bases y condiciones y cuyo monto adjudicado es de **Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones**) para Servicio de Fotocopia de Documentos.-

Que, una vez analizada las ofertas presentadas por los citados oferentes se comprobaron que cumplen con los requisitos exigidos y establecidos en el Art. 63 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2.051.-

POR TANTO EL GOBERNADOR DEL V DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar, a la empresa **STAR SHOP de Ramón Fonseca Guzmán** la suma de **Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones),** para el Servicio de Fotocopia de Documentos para la Gobernacion del Caaguazú.-

Art. 2° Autorizar, a la Asesoría Jurídica y a la Secretaría Administrativa, la implementación del correspondiente contrato y la imputación de la presente erogación al rubro correspondiente.-

Art. 3° Comuníquese, a donde corresponda y cumplido archívese.-

VICTOR BUZARQUIS CACERES
Secretario General

Ing. DERLIS PIO GODOY
Gobernador